

MEMORIA DEL PROYECTO

(Tipo de letra Arial, tamaño 11 puntos, interlineado sencillo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS QUE CONTENGAN DESARROLLO EXPERIMENTAL Y/O INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL PARA DESARROLLAR EQUIPOS Y/O TECNOLOGÍAS QUE POSIBILITEN TRANSFORMAR SUS PROCESOS PRODUCTIVOS O GENERAR NUEVOS PRODUCTOS O SERVICIOS PARA FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Se incluirá el título del proyecto para el que se solicita la ayuda.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Máximo 6 páginas)

Actividad de la empresa, antecedentes y razones que justifican la realización del proyecto, tipo de proyecto (investigación industrial y/o desarrollo experimental) y objetivos del mismo.

Deben remarcarse la originalidad y el grado de innovación del tema propuesto y los resultados esperados, indicando la forma en que quedarán evidenciados para su comprobación. También deberán explicarse las tareas que son necesarias en el proyecto para alcanzar los objetivos previstos, indicando la función que desarrollan en esas tareas los recursos implicados (personal propio, consultorías, equipos, etc.) para los que se solicita la ayuda.

Si el proyecto para el que se solicita subvención requiere de un período de ejecución material superior a un ejercicio económico o período subvencionable, el solicitante podrá presentar el detalle de la programación plurianual prevista hasta un máximo de 3 anualidades consecutivas, a fin de que para su valoración se pueda disponer de una información conjunta y se pueda evaluar el interés socioeconómico del proyecto en toda su extensión.

En relación con dicho proyecto, la solicitud de ayuda se referirá solamente a los gastos correspondientes desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la finalización del proyecto o de una fase del mismo, en caso de que se desarrolle en varios ejercicios, que deberá producirse como fecha límite el 22 de noviembre de 2024.

Para los gastos correspondientes a ejercicios posteriores, la entidad solicitante podrá concurrir en futuras convocatorias, con el límite máximo de tres anualidades consecutivas, y solicitar ayuda para los gastos comprendidos en el período subvencionable determinado en cada convocatoria.

A efectos de la verificación de este efecto incentivador, será preciso que la información que se haya presentado en esta memoria y la que se incorpore en las solicitudes de las

posteriores convocatorias sean sustancialmente similares en cuanto a: nombre y tamaño de la empresa y descripción del proyecto (objeto, fechas estimadas de inicio y finalización de cada fase, ubicación y lista de costes del proyecto).

III. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 18 páginas)

Se expondrán de forma pormenorizada, en el mismo orden y con el mismo nivel de detalles que aparecen en el apartado sexto de la Orden de convocatoria, la adecuación del proyecto a los criterios de valoración. Para la valoración del criterio 2 b) se deberán incluir los currículum vitae correspondientes.

IV. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA (Máximo 4 páginas)

Desglose de las actividades programadas especificando la metodología a seguir junto con el cronograma de ejecución detallado por meses. Se valorará el rigor en el planteamiento y la adecuada planificación temporal de las actividades. Además, se deberán detallar de forma concisa las actividades para justificar su inclusión, según corresponda, dentro de la categoría de investigación industrial y/o desarrollo experimental.

Si el proyecto para el que se solicita subvención requiere de un período de ejecución material superior a un ejercicio económico o período subvencionable, el solicitante podrá presentar el detalle de la metodología y cronograma plurianual previsto hasta un máximo de 3 anualidades consecutivas

V. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 4 páginas):

Desglose del importe total del proyecto y su justificación, especificando la inversión, los costes para los que se solicita ayuda, otras ayudas o fuentes de financiación previstas y medios que aporta la empresa. Se detallarán los conceptos concretos para los que se solicita subvención en cada uno de los tipos de costes subvencionables que se contemplan en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria.

Planificación de la ejecución de la inversión: presupuesto subvencionable correspondiente a cada fase y actividad, teniendo en cuenta que los costes que subvenciona esta convocatoria de ayudas deberán realizarse en el período subvencionable

En el caso de actuaciones que requieran un período de ejecución material superior al período subvencionable, detalle de la programación plurianual prevista hasta un máximo de 3 anualidades consecutivas, a fin de que pueda disponerse de una información conjunta del proyecto y se pueda evaluar el interés socioeconómico de éste en toda su extensión

Se debe incluir referencia expresa a los conceptos subvencionables concretos que van a ser objeto de subcontratación, expresando su importe y el porcentaje que representa sobre el importe subvencionable del proyecto.

VI. PERSONAL DEDICADO AL PROYECTO (Máximo 3 páginas)

En el caso de que se incluyan como costes subvencionables, relación del personal a involucrar en el proyecto, en la que se detalle su cualificación y función, así como el coste y las horas de dedicación previstas. Se adjuntará la última nómina del personal participante en el proyecto. En caso de prever la realización de nuevas contrataciones de personal dedicado al proyecto: tipo de contrato, cualificación, horas de dedicación al proyecto y coste estimado.

VII. PUBLICIDAD (Máximo 2 páginas)

Descripción de las medidas y medios con los que se dará cumplimiento a la obligación de publicidad y difusión que, en todo caso, deberá ser una publicidad proporcional y adecuada, de conformidad con lo establecido en el apartado decimonoveno de la Orden de convocatoria.

VIII. OTROS DATOS DE INTERÉS (Máximo 2 páginas)

Cualquier otra información que considere oportuna para una evaluación más precisa de la solicitud.

Firma del representante de la empresa